



Entrevista a

Vázquez Pariente

Colaborador en el proyecto de
preparación gratuita

1- ¿Qué te motivó a dedicarte a la preparación de opositores a judicatura y a elaborar tu propio temario?

La elaboración del temario nace de una necesidad puramente personal.

Debuté en la oposición en una época en la que el repertorio de opciones disponibles era escaso. Con la notable excepción del Compendio de Derecho Penal de don José María Luzón Cuesta, todas las materias solían prepararse con los temas de una misma editorial. Comprendí que resumir y llegar a dominar aquellos textos largos, farragosos y a menudo desfasados me suponía un esfuerzo inasumible.

Por eso, empecé a redactar algunos temas y comprobé que el tiempo invertido se traducía en una mejora sustancial de resultados.

De esos textos, renovados a lo largo de quince años, proviene el temario actual. Algunos elementos han ido cambiando porque ya no se trata de unos apuntes pensados para mi propio uso. Sin embargo, lo fundamental se mantiene: el empeño de ofrecer a los opositores un trabajo riguroso, pero también conciso, adaptado a las limitaciones de un examen oral y que contribuya a hacer más llevadero su esfuerzo.

2- ¿Qué te llevó a colaborar con el programa de Juezas y Jueces para la Democracia de preparación gratuita y qué beneficios crees que aporta a las personas que lo siguen?

Ante todo, considero un privilegio que mi trabajo sea recomendado a los opositores por una asociación judicial. Corresponder a ese honor fue la primera motivación para colaborar con el programa de JJpD.

Por otro lado, hay una satisfacción evidente en el hecho de contribuir al éxito de jóvenes que se sacrifican por sobresalir en sus estudios y que, sin la ayuda de una beca, tendrían dificultades para afrontar la oposición.

El programa de JJpD premia el esfuerzo de estos jóvenes y favorece una selección de Jueces y Fiscales basada en la excelencia sin ningún otro condicionante injusto. No puedo estar más de acuerdo con todo ello.

3- ¿Qué ventajas e inconvenientes tiene el sistema de oposición actual para el acceso a la carrera judicial?

Mi opinión es favorable al sistema actual: un sistema capaz de acreditar un alto nivel de formación teórica y práctica, que está avalado por el tiempo y por la calidad de sus resultados y que, además, favorece el pluralismo y la independencia de criterio de los nuevos Jueces y Fiscales. Temo que un sistema alternativo que rebajara el nivel de exigencia o introdujera parámetros subjetivos de evaluación abriría el paso a una selección contaminada por criterios indeseables y, desde luego, ajenos al mérito y la capacidad de los aspirantes.

Cosa distinta es que el sistema no pueda mejorarse. En concreto, creo que el programa de la oposición presta atención excesiva a instituciones dudosamente relevantes para la práctica diaria de un Juez novel y, en cambio, se detiene poco en materias imprescindibles para un buen desempeño del primer destino. No se estudian con profundidad el Derecho de la Unión Europea ni la protección de los consumidores ni la responsabilidad civil ni las conductas delictivas más frecuentes y, en cambio, se analizan con excesivo detalle la accesión, los arrendamientos rústicos, la jurisdicción voluntaria, el arbitraje y otras instituciones de aplicación muy inusual.

El programa también incurre en algún descuido. Hay temas que exigen un esfuerzo irrazonable de síntesis como los relativos a las crisis matrimoniales y otros en que se pregunta por instituciones extinguidas como el recurso en interés de ley en el proceso civil.



4- ¿Qué les dirías a los estudiantes del último curso de grado en derecho y que tienen dudas sobre comenzar o no está oposición?

Les recomendaría informarse bien sobre el compromiso que van a asumir y ser honestos consigo mismos. Que hablen con otros opositores, que entiendan la naturaleza de los sacrificios que habrán de realizar, que acudan al Tribunal Supremo a presenciar exámenes orales, que se pongan a prueba memorizando artículos del Código Penal y, especialmente, que se pregunten sobre el porqué de su decisión. Elegir la profesión a que van a dedicarse durante los próximos cuarenta años es una decisión fundamental y exige razones de peso. Si estas razones son sólidas y bien meditadas, les sostendrán frente a las dificultades que tienen ante sí. Si preparar la oposición es una decisión apresurada o irreflexiva, es probable que desfallezcan en el esfuerzo.

Hay que tener en cuenta que, por atractivas que las figuras del Juez o el Fiscal puedan resultar, el recorrido hasta la meta exige ser constante, estar entre los mejores, situar los temas en el centro de cada día y encontrar satisfacción en el estudio. La oposición no admite rivales en la mente de quienes se enfrentan a ella y es necesario entenderlo desde el primer momento.

A quienes acaban de empezar les recomendaría ser disciplinados y ambiciosos, confiar en su capacidad y huir de la autoindulgencia. La oposición les desvelará aptitudes que tienen dentro de sí y que, como universitarios, no podían sospechar. Les aconsejaría que muestren iniciativa propia, que ensayen técnicas de estudio hasta encontrar las más útiles y que tengan cerca a compañeros con los que compartir sus experiencias. Deben pensar que el buen opositor huye del 'literalismo' excesivo, personaliza sus temas, está atento a la actualidad jurídica,

consulta el BOE cada mañana y disfruta con la lectura de un texto de Luigi Ferrajoli o una sentencia de Manuel Marchena.

Finalmente, han de tener presente que, una vez sean Jueces o Fiscales, el Estado les entregará las llaves de nuestras casas y nuestros patrimonios. Para estar a la altura de esa responsabilidad, el tribunal que les examine deberá ver en ellos la imagen prudente y ponderada de un Juez o un Fiscal. Es su obligación prepararse para ello desde el primer día.

5- ¿Preparar es sólo controlar el ritmo y calidad del estudio o hay también factores anímicos que atender?

La preparación de la oposición no tiene por qué ser una etapa oscura en la vida del futuro Juez o Fiscal. Hay múltiples satisfacciones a lo largo del camino que el buen opositor sabe apreciar para mantener y mejorar su motivación.

Como he explicado, creo que es esencial conocer desde el principio las obligaciones que se asumen como opositor, estar dispuesto a hacer algunos sacrificios y tener razones sólidas para aspirar a ser Juez o Fiscal. Muchos proyectos fallidos provienen de carencias en este terreno.

Por otro lado, es verdad que la oposición expone a periodos de presión psicológica que apelan a la madurez del estudiante como anticipo de las responsabilidades futuras que deberá asumir. Pero ¿qué será del opositor que se desmorona ante la cercanía de un examen cuando caiga en sus manos un sumario de muchos tomos? Un buen preparador es un acompañamiento excelente para superar los momentos tensos de la oposición, pero creo que lo decisivo es la madurez y la seriedad de uno mismo, que no son otras que las que cabe esperar de un Juez o un Fiscal.